



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 14 DE JULIO DEL AÑO 2015

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los catorce días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las quince horas, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde subrogante del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Castillo Castro Geovanna Sonia;
- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Palacios María Dora;
- Romero Pazmiño Galo Nervo; y,
- Segura Valverde Miguel Isidoro

EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo a usted, que están presentes cinco (5) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Al existir el quórum se instala la sesión, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "CONVOCATORIA: Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde subrogante del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60 literal c) y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día MARTES 14 DE JULIO DEL AÑO 2015, a las 15H00, en la sala de sesiones del GADMCLN. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, celebrada el 11 de julio de 2015; y, 2. Conocimiento y resolución en segundo debate de la primera reforma al Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves correspondiente al ejercicio económico del año 2015 por: traspasos de créditos, según lo señalado en los artículos 255 y 256 inciso segundo del COOTAD; y, por suplementos de créditos, conforme lo establecen los artículos 259 y 260 del COOTAD".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "En consideración el orden del día señores Concejales".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Señor Alcalde, mociono que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 14 de julio de 2015, sin modificaciones".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:**



"Apoyo la moción presentada por el Concejal Isidoro Segura".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, consulte a los señores Concejales si están de acuerdo con la moción presentada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores Concejales, les consulto si están de acuerdo con la moción presentada por el Concejal Isidoro Segura y que ha sido debidamente apoyada por el Concejal Hitler Gaibor en el sentido que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 14 de julio de 2015, sin modificaciones".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Aprobado".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "Aprobado".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Aprobado el orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Le informo señor Alcalde que los cinco señores Concejales presentes están de acuerdo en aprobar el orden del día establecido para la presente sesión, en consecuencia el CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE SUBROGANTE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA EN LA FORMA COMO SE HA ESTABLECIDO DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO A CELEBRARSE EL 14 DE JULIO DE 2015, SIN MODIFICACIONES".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Una vez que ha sido aprobado el orden del día, señor Secretario sírvase dar lectura al primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, CELEBRADA EL 11 DE JULIO DE 2015".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "En consideración el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 11 de julio de 2015".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "En vista de que fue realizado el debido análisis y al no existir observaciones, mociono que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 11 de julio de 2015".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Con algunas correcciones de forma que las tiene que realizar el señor Secretario, apoyo la moción presentada por la compañera Concejala Sonia Castillo para que se apruebe esta acta".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "De mi parte doy por aprobada esta acta, no tengo observaciones".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "Si, también estoy de acuerdo y doy por aprobada esta acta".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "No tengo observaciones y estoy de acuerdo en aprobar esta acta de la sesión extraordinaria del 11 de julio de 2015".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, le informo que los cinco señores Concejales manifiestan afirmativamente que están de acuerdo y aprueban el acta de la sesión extraordinaria de Concejo celebrada el 11 de julio de 2015, en consecuencia, EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO



DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE SUBROGANTE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 11 DE JULIO DE 2015”.- EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE: “Señor Secretario, sírvase usted poner en consideración el segundo punto del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 POR: TRASPASOS DE CRÉDITOS, SEGÚN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 255 Y 256 INCISO SEGUNDO DEL COOTAD; Y, POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 259 Y 260 DEL COOTAD”.- EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE: “Señores Concejales para tratar este punto del orden del día voy a solicitar la presencia de la señora Directora Financiera para que les explique alguna duda que tengan porque como ustedes conocen este punto ya fue aprobado en primer debate”.- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: “Señor Alcalde permítame la palabra, en primera instancia ya se hizo un análisis y no sé si los compañeros Concejales presentes tengan alguna otra inquietud, ya que todo está hecho bajo la responsabilidad de la licenciada Franci Vera como Directora Financiera y el criterio jurídico del señor Procurador Síndico Municipal”.- LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMCLN: “Señor Alcalde señores Concejales buenas tardes, estuve hablando con el ingeniero Moisés Bonilla en su calidad de Director de Obras Públicas y me decía de la necesidad de crear una partida más para la reconstrucción y construcción de pasamanos de alcantarillas y puentes con el valor de cien dólares, es con el objeto de más adelante ver si se arregla los pasamanos del puente vía a Las Mercedes y vamos a dejar creada la partida con cien dólares para más adelante como ya está aquí se haría otra reforma pero ya se dejaría creada la partida y por ello les pediría que se agregue a esta reforma”.- EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE: “Vamos a agregar esto porque una vez creada la partida en el momento de su ejecución lo hacemos como obra directa y va a haber la posibilidad de hacerlo ya que caso contrario tendríamos que hacerlo el próximo año”.- EL CONCEJAL GALO ROMERO: “Yo tengo tres inquietudes: había inicialmente una partida de ciento cuarenta mil dólares me parece que era para lo que es el botadero de basura pero veo que se ha reducido y esa es mi preocupación y por eso digo que son tres inquietudes, la primera es esa y estamos en camino de ponerle



mano a eso este año mismo se va a intervenir”.- EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE: “Constaba ciento cuarenta mil dólares pero lo que pasa es que considerábamos que iba a costar doscientos mil dólares porque eran casi todas las siete hectáreas que se iban a trabajar, ahora nos cuesta la totalidad del proyecto con el diseño que hizo el mismo MAE ciento veinte y nueve mil dólares dividido para Guaranda y Las Naves, anteriormente era un proyecto gigantesco y hoy simplemente los estudios dan para la capacidad económica de ciento treinta mil dólares divididos para Guaranda y Las Naves, eso es lo que algún rato les manifesté que tenía inconvenientes con el señor Alcalde de Guaranda porque él quiere que nosotros pongamos los cien mil dólares y ellos los treinta mil, en tal caso vamos a dividirlo y si tienen la licencia ambiental aprobada como nosotros, ellos no quieren cincuenta para cada uno sino que quieren setenta treinta; en segundo lugar como están más arriba ellos quieren contratar y como la licencia ambiental la tenemos nosotros somos quienes contratamos, yo he cedido hasta ese punto que ellos contraten pero cincuenta y cincuenta caso contrario lo haremos independiente y eso es lo que estamos haciendo las consultas respectivas al MAE para ver si nosotros lo podemos hacer independientemente; nos dicen que nosotros tenemos más basura que ellos y algo que hay que tomar en cuenta es que ahí está considerada la basura del recinto Estero Lindo, San Antonio y San Francisco de donde trajimos basura para que ahora nos cueste más pagar el desalojo de esa basura”.- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: “Señor Alcalde sin el afán de molestarle y peor incomodarles a las personas que viven allá pero es otra jurisdicción que es la provincia de Los Ríos y ya habría más bien que conversar con ellos y mantener una reunión con el Alcalde de Ventanas y la Junta Parroquial de Zapotal ya que ellos tienen que hacerse cargo de eso y no nosotros”.- EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE: “Yo le digo algo compañero quien necesita de eso es Ventanas y Zapotal y no tenemos por qué nosotros decirles a los señores de Ventanas qué hacemos con la basura de ustedes y es lo mismo en el caso del agua potable que deben venir ellos acá; adicional a eso recuerden que una vez que se haga el cierre técnico aquí y estaremos llevando la basura a Ventanas ellos nos cobran por tonelada métrica de basura y si nosotros recogemos de Los Ríos basura para traerla aquí y clasificarle para llevarle a Ventanas estamos pagando por la basura de Ventanas”.- EL AB. JOSÉ PARRALES CEDEÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL DEL GADMCLN: “En esa parte los recursos que se generan en el Cantón deben ser invertidos en el Cantón”.- EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE: “Yo estoy tratando de hacer eso pero debe ser en consenso y conversar y socializarlo; nosotros fuimos llamados la atención por el asunto del agua potable que nos tocó hacer convenios y situaciones así; cuando Ventanas no se preocupa por la gente de ellos por qué yo tengo que preocuparme por la gente de Ventanas; miren que en el momento de ir a recoger allá se gasta más



combustible y se ocupa maquinaria".- **EL AB. JOSÉ PARRALES CEDEÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL DEL GADMCLN:** "Nosotros tuvimos que justificar ante SENAGUA a través de un convenio por qué estamos dando agua allá".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Pero podríamos iniciar ya un proceso de socialización antes de suspender el servicio".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Mi intención es notificar a Ventanas quienes son los que tienen que tener dinero para socializar ya que nosotros no podemos gastar recursos en ir a socializar algo que no nos pertenece; tenemos que hacer una carta a Ventanas e indicarles cuáles son los mecanismos y cuándo se cumple el plazo".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Pueda ser que esas comunidades pertenezcan a la parroquia Zapotal por eso yo digo con la Junta Parroquial de Zapotal y desde ahí empezaría lo que dice el compañero Galo Romero".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Dentro de esto cabe indicar que este año tenemos que hacerle este proceso; yo ya dejé por escrito el convenio al señor Ramsés Torres Alcalde de Guaranda personalmente y me parece que están dando largas a la situación y me parece que es un poco irresponsable por parte de ellos".- **EL AB. JOSÉ PARRALES CEDEÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL DEL GADMCLN:** "El tema apremia por la sanción que puede haber".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Tendremos que hacer el seguimiento de ese oficio con el convenio y se están dando vueltas porque yo hablé con el ingeniero y me dijo que no, treinta y setenta si queremos; no es posible que gastemos más para satisfacer las necesidades de San Luis, son nuestros vecinos nuestros coterráneos pero lastimosamente nosotros no podemos financiar gastos de ellos".- **EL AB. JOSÉ PARRALES CEDEÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL DEL GADMCLN:** "Son compromisos adquiridos de otra administración y es la representación del gobierno municipal de ellos que se comprometieron al cincuenta por ciento cada uno".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Hay que revisar el convenio anterior".- **EL AB. JOSÉ PARRALES CEDEÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL DEL GADMCLN:** "Ahí dice que coordinarán y gastarán cincuenta y cincuenta".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMCLN:** "Les queda setenta y cinco mil dólares en la apertura de celdas emergentes ya que se les quitó veinte y cuatro mil cuatrocientos".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "El otro día estábamos hablando con la Directora Distrital de Educación que llegó al Colegio y tenía esa preocupación, igual yo estoy con el discurso de que ya estamos en el asunto y entonces quisiera que se siga con eso; el otro tema es la situación de las dos obras que están inconclusas, en la una veo que si hay un presupuesto y en la otra no todavía".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Yo algún rato les había hecho una observación a ustedes, yo ahora estoy pidiendo un informe técnico porque la una obra ya está terminada y no está pagada porque hay una obra complementaria, hasta el complementario está terminado".- **EL**



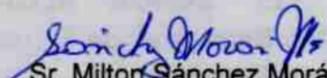
CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "Señor Alcalde, yo pedí por escrito se me informe al señor Alcalde Froilán Aldaz sobre este caso pero nunca me contestó".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Yo les pediría que vuelvan a insistir porque yo también a través de esto insistir a los dos fiscalizadores sobre esta situación ya que simplemente se está poniendo en el presupuesto, el pago lo voy a hacer una vez que tenga un informe técnico y jurídico de esta situación, ahí hay cambio que se hicieron en ese parque que no me explico pero yo técnico no soy, voy a pedir el informe técnico al fiscalizador en estos días me harán llegar y de igual manera les haré llegar una copia a ustedes porque la preocupación mía viene desde hace un rato atrás; adicional a eso hay preocupación de los organismos de control sobre este tema ya que me dicen que pasó una auditoría y esperemos que esté bien, si todo está bien se pagará el complementario caso contrario no podemos contratar con alguien que está quedando mal".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Revisando los pliegos en el parque falta bastante".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Totalmente de acuerdo y les pido de favor que revisen los pliegos y hagan las observaciones respectivas por escrito, yo lo voy a hacer voy a exigir eso pero también tiene mayor fuerza que ustedes como Concejales lo presenten, si es que de ahí me quedo callado y no despacho ya su labor como fiscalizadores está justificada pero si ustedes no me dicen nada es otra cosa; no tengan ningún reparo en hacerlo no tengo por qué justificar nada que sea ilegal y simplemente si hallan alguna cosa que hacer lo vamos a hacer, si tenemos que hacer efectivas las garantías las vamos a hacer yo no tengo inconvenientes en hacerlo y si la información que ustedes necesitan sobre estos temas algún departamento luego de que yo sumillé no lo quieren dar me hace a mí el respectivo informe y yo sabré responderles inmediatamente, es pública esta situación y no tengo por qué esconder, los pliegos están en el portal el contrato está en el portal y ustedes tienen el presupuesto del año pasado y tienen el presupuesto de este año y chequeemos porque no es solo mi obligación ya que es compartida en ese sentido y la labor de fiscalizar para que se terminen las obras de la mejor manera para Las Naves".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "La última situación es para tratar de felicitarles porque veo que se ha aumentado el presupuesto para el mercado en unos cien mil dólares, en buena que se haya aumentado el presupuesto para que se haga una obra de mayor magnitud y pueda servir a Las Naves".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "En estos días vienen las personas que nos van a hacer los diseños del mercado y saldremos a socializar; se está proyectando hacer un mercado terminado pequeño pero con miras a una segunda etapa que puede ser posterior cuando el Cantón siga creciendo con visión futurística, no es que va a quedar a medias sino que queda terminada la obra, no vamos a hacer como en otras obras que se ponen quince metros de concreto y después resulta que ha sido doscientos y el resto queda pendiente de hacer".- **EL**



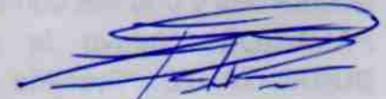
CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "Señor Alcalde compañeros Concejales, mociono que se apruebe en segundo debate la Primera Reforma al Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves correspondiente al ejercicio económico del año 2015 por: trasposos de créditos, según lo señalado en los artículos 255 y 256 inciso segundo del COOTAD; y, por suplementos de créditos, conforme lo establecen los artículos 259 y 260 del COOTAD, con la siguiente observación: que se cree la partida denominada: reconstrucción y construcción de pasamanos de alcantarillas y puentes con el valor de cien dólares".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "Apoyo la moción presentada".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Proceda a tomar votación señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedo a tomar votación nominal a los señores Concejales de la moción presentada; Concejala Castillo Sonia".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Gaibor Hitler".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Mi voto es a favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejala Palacios Dora".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Romero Galo".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Segura Isidoro, proponente de la moción, a favor; señor Alcalde subrogante su voto".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde proclamo resultados: seis votos a favor de la moción presentada por el Concejal Isidoro Segura que ha sido debidamente apoyada por la Concejala Dora Palacios; en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE SUBROGANTE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 POR: TRASPASOS DE CRÉDITOS, SEGÚN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 255 Y 256 INCISO SEGUNDO DEL COOTAD; Y, POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 259 Y 260 DEL COOTAD, CON LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN: QUE SE CREE LA PARTIDA DENOMINADA: RECONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PASAMANOS DE ALCANTARILLAS Y PUENTES CON EL VALOR CIENTO DÓLARES".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Señor Secretario existen otros puntos a tratar en el orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, se han tratado todos los puntos considerados en el orden del



día para la presente sesión".- **EL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE:** "Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se han tratado todos los puntos, declaro concluida la sesión.-----
 Siendo las quince horas veinte y dos minutos y no habiendo otros puntos que tratar, el señor Milton Sánchez Morán, Alcalde subrogante del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el catorce de julio del año dos mil quince.


 Sr. Milton Sánchez Morán
**ALCALDE SUBROGANTE DEL
 CANTÓN LAS NAVES**




 Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
**SECRETARIO GENERAL
 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN LAS NAVES**